



PS/1304

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-4-0001189

Montevideo, 25 SEP. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de San Remo, República Italiana, del Soldado de Primera Mathías Álvarez, para participar del "Taller de expertos sobre Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Mitigación de Daños a Civiles (MDC)", desde el 29 de setiembre hasta el 1 de octubre de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Organización de las Naciones Unidas;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto, ya que permitirá adquirir herramientas jurídicas para la protección de civiles en los conflictos armados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

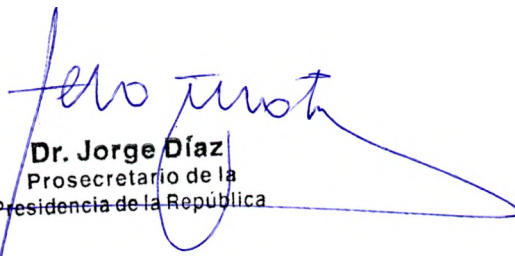
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial en la ciudad de San Remo, República Italiana, al Soldado de Primera Mathías Álvarez, para participar del "Taller de expertos sobre Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Mitigación de Daños a Civiles (MDC)", desde el 29 de setiembre hasta el 1 de octubre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República